



I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 9.685.-

SAN BERNARDO, 13 de Agosto de 2013.-

VISTOS:

- El Memorandum N° 950, de la Sección de Patentes Comerciales, de fecha 08 de Agosto de 2013;
- La Providencia de la Alcaldía y;
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Derógase, en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 7.965, de fecha 03 de Julio de 2013, mediante el cual se otorga patente de Feria Persa, de giro de "Artículos Fotográficos" a nombre del Sr. Jaime Andrés Ampuero Rodríguez, domiciliado en [REDACTED] de esta comuna.

2°.- La Secretaria Municipal, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, de lo dispuesto en el punto precedente del presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines



Jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Inspecciones, Operaciones, Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO/